

El presente reglamento define la participación en la campaña “Bienvenidos a sus vacaciones”.

1. La campaña tiene como objetivo contribuir con los beneficios a los propios clientes que consumen nuestros productos Carb Boom o bien para incentivar a nuevos clientes.

2. La campaña se inicia el 10 de agosto de 2.009 y termina el 10 de agosto de 2.010, pudiendo Carb Boom Portugal en cualquier ocasión y sin previo aviso, alterar total o parcialmente estas condiciones, así como cesar o prolongar la campaña y/o cualquier colaboración con Petchey Leisure, no asumiendo ningún tipo de responsabilidad, perjuicio u obligación derivadas de las mismas hacia los clientes y / u otros que se encuentren en el derecho a disfrutar de los beneficios o que han guiado sus decisiones de acuerdo a la campaña o los beneficios resultantes.

3. Son beneficiarios de la campaña “Bienvenido a sus vacaciones” todos los clientes que efectúen compras de productos Carb Boom de valor igual o superior a 150 €.

4. Se consideran clientes con derecho a tal beneficio, todas las personas físicas debidamente identificadas, que tengan realizado en los 12 meses anteriores al inicio de la campaña o vengan a utilizar durante el mismo durante su vigencia.

5. Carb Boom en conjunto con GNP nutrición & suplementación deportiva SL (representante exclusivo de Carb Boom) atribuirá como beneficio de cada cliente un certificado que le dará la posibilidad de efectuar reserva para una semana, 7 noches, en apartamento T1 para máximo 4 personas, incluido desayuno por apenas 69 euros, en cualquier de los hoteles disponibles por Petchey-Leisure, empresa del ramo de la hostelería que actualmente dispone de complejos turísticos en Algarve, sur de España y Tenerife.

6. Cada cliente tendrá derecho a un certificado, que le será enviado por e-mail por Carb Boom o por Petchey Leisure en el plazo de 30 días después que el cliente solicite a través del formulario oportuno disponible en las tiendas que comercializan Carb Boom, desde que esté debidamente confirmado por la tienda o acompañado por la factura de compra de los productos carb Boom, recibo u otra prueba de la adquisición, aunque con data anterior al inicio de la campaña, no siendo considerados los pedidos de certificado que no cumplan las presentes condiciones, o que sean efectuados una vez terminada la campaña.

7. El certificado será enviado exclusivamente por correo electrónico en la cuenta de e-mail indicada por el cliente, siendo por parte del cliente la decisión o no de contratar los servicios Petchey Leisure.

8. Carb Boom podrá enviar certificados adicionales a sus clientes o a quien entienda como acción promocional directa, no constituyendo en este caso cualquier tipo de

obligación ante terceros o clientes que se entiendan lesionados /o con derecho al mismo beneficio, estando sujetos a las mismas condiciones de reserva definidas y practicadas por Petchey Leisure, empresa colaboradora y prestataria de los servicios referentes en esta campaña.

9. El cliente podrá efectuar la reserva en el plazo de tres meses, contando certificado a través de la web <http://www.avanti-passport.com/carbo> por otros medios y condiciones disponibles indicando en cualquiera de los casos o el código de reserva referido en el certificado iniciando una relación contractual con petchey Leisure siendo esta la única responsable por la forma y condiciones de alojamiento y/o servicios que estuvieren contratados, no aceptando Carb Boom cualquier responsabilidad por su buena ejecución, adecuación o calidad de los servicios, la obligaciones de Carb Boom cesan con el envío del beneficio (certificado de reserva) al cliente. Este reglamento podrá ser alterado en cualquier momento sin necesidad de previo aviso, valiendo en cada momento la versión con data más reciente que se encuentra disponible en <http://www.gnp-sd.com>

Contactos:

GNP Nutricion & suplementacion Deportiva SI

Borriana 1-13, esc. B, ent. 4T

08030 Barcelona España

Website: www.gnp-sd.com

Email: info@gnp-sd.com

Atendimento España: 664863529